



**PASIÓN POR EDUCAR**

**Nombre de alumno:  
Darla Amaranta  
Ortiz Sanchez**

**Nombre del  
profesor: carreri  
guillen oscar**

**Nombre del  
trabajo: infografia**

**Materia:  
comportamiento  
social.**

**Grado: 4  
cuatrimestre**

**Grupo: A**

# EL CONFLICTO

Los elementos de cualquier conflicto (una incompatibilidad percibida de acciones o metas) son similares en muchos niveles, desde naciones hasta individuos. Las personas en conflicto perciben que la ganancia de una de las partes representa una pérdida para la otra: Queremos paz y seguridad||. Nosotros queremos lo mismo, pero ustedes nos amenazan. Queremos un mayor salario. No podemos costearlo. Quiero que apagues esa música. Yo quiero escucharla. Es probable que una organización o relación carente de conflictos sea apática. Ellos implican participación, compromiso e interés. Si los conflictos pueden comprenderse y reconocerse, pueden dar fin a la opresión y estimular una renovación en las relaciones. Sin los conflictos, las personas rara vez se enfrentan a sus problemas para resolverlos.

¿QUÉ GENERA LOS CONFLICTOS? Explique qué genera los conflictos. Algunos estudios de psicología social han identificado diversos ingredientes del conflicto. Lo que resulta notable (y simplifica nuestra tarea) es que estos ingredientes son comunes a todos los niveles de conflicto social, sea intergrupales (nosotros contra ellos) o interpersonal (yo contra nosotros).

Condición caracterizada por bajos niveles de hostilidad y agresión y por relaciones mutuamente benéficas. Como lo saben los líderes de los derechos civiles, los conflictos manejados de manera creativa pueden ofrecer resultados constructivos. Consideremos dos ejemplos de trampa social (una situación en la que dos partes en conflicto se ven implicadas en una conducta mutuamente destructiva): el dilema del prisionero y la tragedia de los comunes.

**EL DILEMA DEL PRISIONERO** El dilema del prisionero se originó a partir de una narración de dos sospechosos a los que el fiscal, el abogado que puede levantar los cargos en su contra, interroga por separado (Rapoport, 1960). El fiscal sabe que son culpables, pero solo cuenta con la evidencia suficiente para condenarlos por un delito menor

sin importar lo que decida el otro prisionero, cada uno queda mejor si confiesa que si se le condena a solas. Algunos estudiantes universitarios han considerado variaciones del dilema del prisionero en experimentos de laboratorio, donde las elecciones son renunciar (elegir no cooperar) o cooperar, y donde los resultados son fichas, dinero o puntos de calificación. para cualquier decisión dada, lo mejor es que la persona renuncie (porque ese comportamiento aprovechará la cooperación del otro o protegerá al sujeto en contra de que el otro tome ventaja).